

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7653 COREMEX, S.A.

Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Coremex, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), con NIF número A80223738, en su reunión de fecha 24 de noviembre de 2020 y de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social sito en Paseo del Prado, 32, 28014-Madrid, el próximo día 4 de enero de 2021, a las dieciocho horas, en primera convocatoria; y a la misma hora y en el mismo lugar el día siguiente, 5 de enero de 2021, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.- Puesta en conocimiento de los accionistas y ratificación del contrato de arrendamiento de hotel suscrito por la Sociedad.

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Como consecuencia de las medidas sanitarias establecidas para combatir el Covid-19 y a las restricciones a la libre circulación y reunión que presumiblemente continuarán a la fecha de celebración de la Junta, al amparo de lo dispuesto en el artículo 40 del Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, el Consejo de Administración ha acordado que la Junta General pueda realizarse mediante la participación a distancia mediante conexión remota y en tiempo real, a través de la plataforma informática denominada Teams que permite la organización de videoconferencias, de modo que, salvo las personas estrictamente indispensables, no haya asistencia física de accionistas, representantes ni invitados. A tal efecto, la Presidenta del Consejo de Administración como organizadora y anfitriona de la reunión, facilitará a todos los accionistas con suficiente antelación, a la dirección de correo electrónico que consta en la documentación de la Sociedad, un enlace que le permitirá incorporarse a la videoconferencia (el acceso al enlace se puede hacer tanto si tiene previamente descargado en su dispositivo la aplicación de dicha plataforma, como si no la tiene y accede a la aplicación web que permite igualmente su uso).

La asistencia telemática del accionista será equivalente a la asistencia presencial a la Junta General de Accionistas. Las medidas incluidas en la presente convocatoria son compatibles con el cumplimiento de las obligaciones societarias y permiten garantizar plenamente los derechos políticos de los accionistas.

Los accionistas que no puedan asistir a la Junta podrán hacerse representar por otra persona, aunque ésta no sea accionista, cumpliendo los requisitos y formalidades legalmente exigidos.

Asimismo, se hace constar el derecho de información que asiste a todos los accionistas de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

En Madrid, 1 de diciembre de 2020.- La Presidenta del Consejo de Administración, Benita Patricia Álvarez Macedo.

ID: A200061356-1